

Nombran representante del Ministerio ante la Comisión Multisectorial encargada de formular un plan de acción nacional para masificar el uso del Internet

RESOLUCION MINISTERIAL N° 195-2001-EF-10

Lima, 13 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2001-PCM publicado el 8 de junio de 2001, se aprobó los "Lineamientos de Políticas Generales para promover la masificación del acceso a Internet en el Perú";

Que, el Artículo 2 del referido Decreto Supremo establece que se deberá constituir una Comisión Multisectorial encargada de la formulación de un plan de acción nacional para masificar el uso del Internet, la cual debe estar conformada entre otros miembros por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona que representará al Ministerio de Economía y Finanzas en la referida Comisión;

De conformidad con el Artículo 37 del Decreto Legislativo N° 560 - Ley del Poder Ejecutivo y Decreto Supremo N° 066-2001; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar como representante del Ministerio de Economía y Finanzas en la Comisión Multisectorial creada por el Decreto Supremo N° 066-2001-PCM al señor Bruno Barletti Pasquale.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas